

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un dispositivo de toldo plegable para carrocerías de
automóviles"-----

a favor de D. Baltasar Fiol Martí, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un dispositivo de toldo plegable para carrocerías de automóviles, aplicable a la parte del pescante de las carrocerías cerradas, y que tiene la ventaja de que puede disponerse a voluntad el recinto de dicho pescante completamente cerrado y cubierto o bien puede dejarse abierto y con el toldo arrollado y plegado, acondicionándolo en una caja de alojamiento para el mismo.



92737

92.737

- 2 -

El dispositivo antedicho está compuesto de una caja transversal, situada en el borde u orilla superior de la parte de carrocería que se halla detrás del pescante, estando montados en dicha caja los ejes de dos brazos giratorios, cuales ejes guardan uno con respecto a otro una posición angular a fin de que cuando dichos brazos se hallan rebatidos de la caja puedan quedar uno sobre otro, sin embargo de que cuando se colocan en saliente afecten posiciones paralelas. Los propios brazos se unen con un travesaño sostenido por dos piés derechos o espigones sujetos al tablero del coche o al parabrisas del mismo, pudiendo formar parte del armazón de este parabrisas.

Un toldo de piel, lona o tejido impermeabilizado u otra materia adecuada, se encuentra dispuesto de manera que una de sus extremidades está sujeta en el interior de la caja transversal antes referida, y la otra extremidad puede ser sujeta al travesaño delantero, así como las partes laterales se fijan en los brazos giratorios antedichos.

En los dibujos adjuntos se representa, por vía de ejemplo, un caso de ejecución de un toldo de los comprendidos en el objeto de la patente de introducción de que se trata, siendo:

La figura 1 una vista lateral de una porción de carrocería que lleva el dispositivo, con el toldo desplegado;

La figura 2 una vista análoga, estando el toldo recogido y plegado en el interior de la caja de alojamiento;

La figura 3 una proyección horizontal de la figura 1;

La figura 4 una vista de frente; y



92737

92.737

- 3 -

Las figuras 5, 6 y 7 detalles de construcción, siendo la última una proyección horizontal de la 6.

En la orilla superior de la parte de carrocería situada detrás del pescante, se halla dispuesta una caja transversal 1, dentro de la cual se encuentran los ejes 2 y 3 de giro respectivos de dos brazos 4 y 5, que pueden ser rebatidos y alojados en el interior de dicha caja 1 (figura 4) o bien pueden afectar una posición saliente, como se ve en las figuras 1 y 2. Estos brazos pueden ser fijados por su extremo libre a un travesaño 6, que está montado en unas espigas como 7 que llevan los pies derechos o espigones 8, 9 del parabrisas. El toldo se afianza con pernos de palomilla 10, 11.

Un toldo de piel o de tejido impermeable 12 se halla sujeto por una extremidad en la caja 1, y por la otra en el travesaño 6, de modo que puede ser arrollado sobre dicho travesaño y alojado en el interior de la propia caja 1, en la cual pueden alojarse también los brazos 4 y 5, que quedan superpuestos uno u otro para lo cual afectan una forma cónica.

En la figura 5 se demuestra la manera de colocar las orillas laterales del toldo 12 en los brazos 4 y 5, a fin de que se produzca una junta que no deje pasar el agua. Esto se realiza mediante unas pestañas 13, 14, una llevada por el toldo y otra sujeta al brazo giratorio correspondiente.

Con el objeto de que los brazos 4 y 5 queden bien horizontales cuando están desplegados y resistan a tomar posiciones inclinadas, se da a las paredes laterales de la caja 1 una forma angular, como se ve en 15, 16, que encaja en



92737

92.737

- 4 -

un hueco de forma análoga dispuesto en 17, 18 respectivamente en dichos brazos 4 y 5. Cuando se quiere que el pescante quede completamente cerrado, con ventanas laterales, se dispone un listón como 19 en cada brazo 4 y 5 o una ranura para que pueda encajar el marco 20 de dichas ventanas.

Como es consiguiente, el dispositivo puede realizarse con muy diversos detalles de construcción, según las formas y características de las carrocerías a que deba aplicarse.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la construcción de unos toldos para los pescantes de las carrocerías de automóviles, consistentes en un armazón para dichos toldos, que se componen de una caja transversal en la que se hallan los ejes de dos brazos giratorios que pueden afectar una posición saliente o ser alojados, según se quiera, en dicha caja, combinándose dichos brazos con un travesaño sostenido por dos pies derechos o espigones sujetos al tablero, que pueden formar parte del parabrisas; y en un toldo de piel, tejido impermeable u otra materia adecuada que por un extremo se halla sujeto a la caja transversal y por el otro al travesaño, pudiéndose arrollar sobre este para ser alojado también, a voluntad, en la caja transversal.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un dispositivo de toldo plegable para carrocerías de



92737

- 5 -

92.737

automóviles".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Febrero de 1925.

P. p. de D. Baltasar FOL MARTÍ,

ERAN

RR



FIG. 1

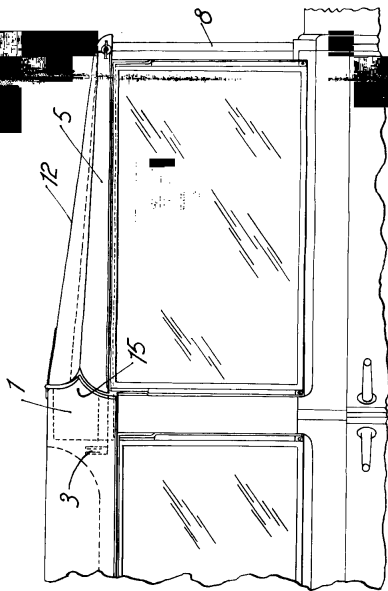


FIG. 2

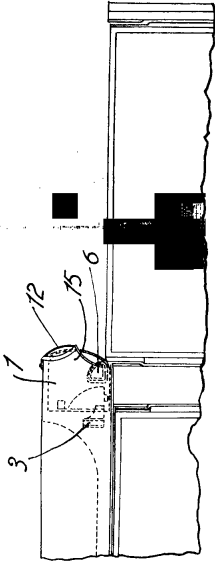


FIG. 4

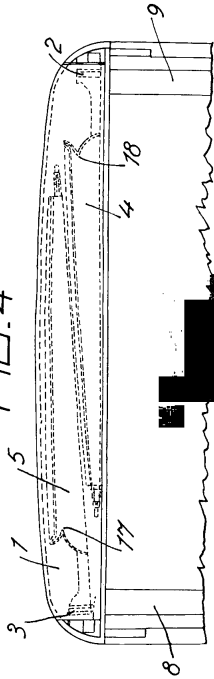


FIG. 3

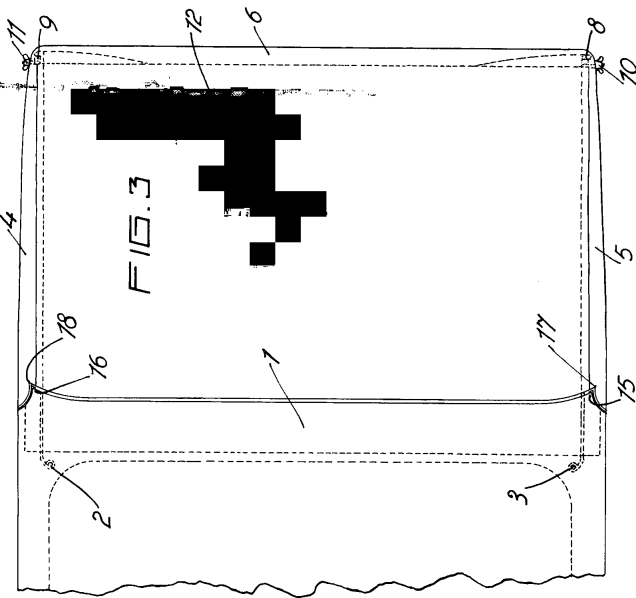


FIG. 5

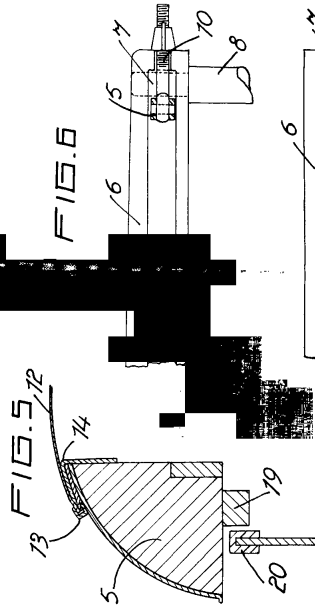


FIG. 6

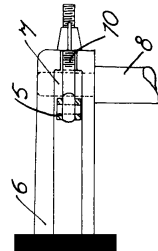
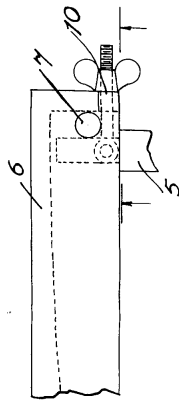


FIG. 7



20 February 1925

Boonally